

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta de marzo de dos mil doce, se reunieron en el vestíbulo del auditorio, en oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, a fin de celebrar la Sexta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: el Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Presidente del Comité de Radio y Televisión; el Doctor Benito Nacif Hernández Consejero Electoral integrante del Comité; el Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral integrante del Comité; el Licenciado Sergio Moreno Herrejón, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; el Licenciado Jorge Arturo Orci Cárdenas, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Fernando Vargas Manríquez Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática; la Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, y la Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez, en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión.-----

Los invitados presentes en la sesión fueron: el Licenciado Rodrigo Moreno González, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Javier González Rodríguez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática; la Licenciada Lilyana Barajas Rivas, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano, y la Licenciada Guadalupe Rojas Solís, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Damos inicio a la Sexta Sesión Especial del dos mil doce del Comité de Radio y Televisión, programada para este día treinta de marzo. -----

Estando presente el Consejero Lorenzo Córdova, el Consejero Benito Nacif, las representaciones de los partidos Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, por Poder Legislativo del Partido Acción Nacional también. -----

De los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Verde Ecologista de México y del Revolucionario Institucional. -----

Así como la presencia del señor Secretario Técnico del propio Comité de Radio y Televisión, el licenciado Alfredo Ríos Camarena. -----

Declaro formalmente instalada esta Sexta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, y le voy a pedir de la manera más atenta al Secretario Técnico que dé cuenta del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto, Presidente. Les informo que el único punto del orden del día listado para esta Sesión Especial es la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto

de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban las propuestas de modificación al Catálogo de Programas de Radio y Televisión que difunden noticias y que deberán utilizarse para realizar el monitoreo de las transmisiones sobre las campañas federales del Proceso Electoral Federal 2011-2012. -----

Y, si me lo permite, consultaría a los integrantes de este Comité si están de acuerdo con el orden del día. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Por favor, consúltelo, empezando por el consenso de los partidos. -----

El C. Secretario Técnico Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Pregunto a los partidos políticos presentes si están de acuerdo con el orden del día, favor de manifestarlo. -----

Tenemos consenso de los partidos políticos. -----

Consulto a los integrantes de este Comité de Radio si están a favor de aprobar el orden del día: -----

Quienes lo estén, sírvanse manifestarlo. -----

Es aprobado el orden del día, señor Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, señor Secretario Técnico. -----

Por favor continúe con el punto único listado en este orden del día. -----

El C. Secretario Técnico Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Como acabo de referir en el punto anterior, tenemos un solo punto referente a las modificaciones al Catálogo de Noticiarios. Ese sería el único punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias. Quisiera informar a ustedes que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos ha solicitado el desahogo de esta sesión del Comité de Radio y Televisión. Esto, en atención a que el punto que está ahora a consideración de nosotros fue diferido en su discusión en el Consejo General, porque como el Reglamento de Radio y Televisión lo señala, es atribución de este Comité de Radio y Televisión proponer al Consejo General el catálogo de los espacios noticiosos que son monitoreados, para saber cuál es el tratamiento que se le da a los partidos, a las coaliciones y a los candidatos. En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional, se ha detectado que existen algunas situaciones de espacios de noticias que, o bien ya no se encuentran al aire, o en otros casos hay la necesidad de agregarlos al monitoreo respectivo. -----

Antes de continuar con alguna reflexión de un servidor, le voy a pedir al Director Ejecutivo que tenga la amabilidad de dar cuenta del punto del orden del día, para después abrir la discusión respectiva. Tiene usted la palabra, señor Director. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Gracias, Presidente. Con objeto de complementar lo que usted acaba de señalar,

me permito hacer algunos señalamientos respecto del catálogo que está a consideración de este Comité. -----

En seguimiento a las acciones mandatadas por el Consejo General de este Instituto respecto del monitoreo de noticias a que se refiere el artículo 76, numeral 8, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. -----

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos se dio a la tarea de verificar el estatus de los noticiarios incluidos en el catálogo que para tal efecto fue aprobado por el citado órgano de dirección. -----

Lo anterior se llevó a cabo durante los meses de febrero y marzo, implementando tres pruebas nacionales para la generación de testigos de grabación, pudiendo entonces valorar la vigencia de los noticiarios referidos. -----

Como resultado, se concluyó lo siguiente: -----

Primero, veintiocho noticiarios incluidos en el catálogo no se transmiten. Segundo, por razones operativas de los Centros de Verificación y Monitoreo tres noticiarios no son monitoreados, toda vez que en el caso de las señales de radio XEMIT-AM y XOFM-AM, no son monitoreados, toda vez que en el caso de las señales de radio XEMIT-AM y XOF-AM, la migración de AM a FM impactó la calidad con la que se reciben las señales. -----

Asimismo, la señal XEBOZ-AM dejó de recibirse en el CEVEM de Texcoco. -----

Tercero. De la revisión realizada se identificó un noticiario como duplicado el cual sólo variaba en el nombre. Nos referimos al de "Guadalajara Noticias Nocturno". --

Cuarto. Con la finalidad de monitorear el máximo número de noticiarios, se concluyó que deben incluirse un total de catorce noticiarios adicionales y de esta forma alcanzar el total de los noticiarios previstos para ser monitoreados, es decir, cuatrocientos noventa y tres.-----

Tomando en cuenta lo anterior, esta Dirección Ejecutiva realizó una búsqueda de otros noticiarios que permitan sustituir a los antes referidos, así como incluir los faltantes para alcanzar el número máximo a monitorear. -----

Dicha búsqueda consideró premisas que fueron acordadas en los criterios establecidos por el Consejo General en el Acuerdo identificado con la clave CG412/2011 y que a continuación se señalan: -----

Primero. Búsqueda en la misma emisora del noticiario que no se transmitía. Búsqueda en un horario cercano al noticiario que no se transmite. -----

Correspondencia del mismo medio, es decir, radio o televisión que fuera captada en el mismo CEVEM, que se trate de la misma entidad, que en todos los casos fuera un horario similar al noticiario que no está siendo transmitido. -----

Con base en lo anterior, es que se elaboró la propuesta de modificaciones al Catálogo de Noticieros que se pone a consideración de este Comité. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias. Hay una errata que está sobre la mesa que ha sido una propuesta de esta presidencia en el sentido de que "Noticieros Televisa Laguna"

continúan al aire y se está pidiendo que se agregue para continuar con el monitoreo en ese espacio. -----

Pero le voy a dar en primer término la palabra al C. Representante del PAN Licenciado Sergio Moreno Herrejón:. -----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio Moreno Herrejón: Gracias. Dos cuestiones. La primera es, en atención a que ya inició la campaña, una vez que se aprobaría, porque no sé si se piense ya subir al Consejo General o únicamente se apruebe aquí. -----

Si es así, ¿en qué sesión sería del Consejo General si lo van a subir? -----

Y segundo. Estoy viendo que está entrando el Programa “El Mañanero”, de Víctor Trujillo para ser monitoreado. Se había comentado mucho el tema de los barras de opinión, ellos tienen los viernes un espacio de barras de opinión y además en sí el mismo conductor, por las características que tiene hace bastantes menciones. -----
Entonces, no sé cómo se podría ahí monitorear el tema o si entraría o no. Esa es mi duda.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias. Respecto del primer punto, le informo que aprobándose por el Comité de Radio y Televisión en los términos que proceda lo turnaré de inmediato a la Secretaría Ejecutiva del IFE para que se liste en una sesión extraordinaria que se celebrará el día de mañana de Consejo General. -----

Así que el esquema de modificaciones que se acuerde al catálogo el día de hoy será aprobado por el Consejo el día de mañana y será, por supuesto, inmediatamente incorporado por la Universidad Nacional Autónoma de México para que prácticamente en toda la campaña opere con estos cambios. -----

Me había pedido la palabra el PRD, por favor, señor representante. -----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. Fernando Vargas Manríquez: Gracias. Desde luego, dada esta oportunidad de que esto se suba mañana al Consejo, yo solicitaría en los cambios que se están haciendo de sustitución de noticieros por estas incidencias de que no se transmiten, estaríamos solicitando que se consideren los noticieros de Cadena Tres de las tres de la tarde de lunes a viernes de Yuriria Sierra. -----

También “Al Empezar el Día”, a las seis de la mañana de lunes a viernes de Francisco Zea, no los veo. -----

Y en el caso de Michoacán hay dos importantes que son: “Ultranoticias de Radio Ranchito”, con Gabriela Pérez Negrón de seis a siete y media en frecuencia 1240 de AM. Tiene buen impacto en el centro del estado de Michoacán. -----

“Noticiero Nocturno”, también de Michoacán con Carlos Monge en Canal trece de Michoacán Televisión. -----

Serían esas cuatro que se consideraran en estos cambios que se están realizando.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias. Le voy a conceder la palabra al Director Ejecutivo, hay una

pregunta pendiente del PAN que tiene que ver con por qué la inclusión del programa de Víctor Trujillo y cuatro propuestas específicas de agregados: dos del Distrito Federal y dos del estado de Michoacán por parte de la representación del PRD. Por favor, señor Director Ejecutivo. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con mucho gusto, Consejero Presidente. Efectivamente, como lo comenta el Representante del PAN, se ha incluido en esta propuesta del catálogo el programa de Víctor Trujillo pero es importante señalar que la parte que se monitorea es la parte noticiosa. -----

Si bien es cierto pudiera pensarse que está catalogado como un programa de opinión, como recordarán ustedes, nosotros basamos el análisis de los programas en la información a la que se allegó el Instituto por parte de dos empresas. ----- De esta forma, siguiendo la clasificación que ahí se tiene, me han informado que se puede considerar en la parte correspondiente como un programa noticioso o en la parte en que este programa es noticia. Esa es la razón. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: A ver; perdón, señor Director, pero no me quedó clara la respuesta con relación al PRD. A lo mejor yo me distraje. El PRD nos planteó que se pudiera considerar el agregado de Cadena tres, el espacio de Francisco Zea; uno de Radio Ranchito, en Michoacán, y otro de una televisora local que es... ¿El trece? - **El Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. Fernando Vargas Manríquez:** Canal trece de televisión, en Michoacán, Carlos Monge. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Creo que aquí lo que procede es revisar si están siendo grabados y en su caso, determinar la inclusión o no de los mismos. Tiene la palabra, señor Director. -----

El C. Secretario Técnico Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Sí, con todo gusto, Presidente. Efectivamente omití darle respuesta al C. Representante del Partido de la Revolución Democrática. En este momento no estaríamos en condiciones de atender la propuesta que hace el Representante del PRD porque previo a ello tenemos que realizar una serie de pruebas en términos de verificar, como lo señalaba en mi intervención, si los respectivos programas son captados primero que nada por los CEVEM's que están haciendo el monitoreo. --- Pero además le informo que los criterios que se utilizaron para la propuesta del nuevo catálogo son los que señalé yo en mi intervención. ----- Es decir, seguimos el orden de prelación de los programas que ya se habían revisado y también se toma en cuenta el equilibrio para que se mantengan los noticiarios en los mismos estados y con características similares a los que dejaron o dejarán de estar siendo monitoreados o los que salieron del aire. ----- Entonces no tengo posibilidades en este momento de verificar que estos programas que usted señala puedan incluirse con las características que acabo de señalar. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: A ver, nada más quisiera expresar lo siguiente: creo que el problema central sería revisar si se están grabando o no; si se están grabando pienso que no tienen mayor problema, salvo que hubiera alguna limitante en el contrato UNAM, que tampoco lo veo. El contrato fue demasiado generoso y a mi modo de ver tampoco sería óbice el tema contractual para que no se le incluyera a la UNAM pero lo que me interesa mucho es que el área nos diga si se están o no grabando y creo que eso lo pueden hacer muy rápido, ¿no? -----

El C. Secretario Técnico Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Quince minutos. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Quince minutos es demasiado, ¿no? Me había pedido la palabra, mientras tanto, el Consejero Córdova. Y si no, doy un receso de diez minutos para que se haga la verificación y procedemos a desahogar en términos de la revisión que está haciendo el área técnico. (Dirigiéndose al Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Consejero Córdova.-----

El C. Consejero Electoral, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. Solamente una sugerencia de modificaciones a dos de los considerandos para una cuestión de mayor claridad y mayor fundamentación. -----

En el primer caso es el considerando ocho, inciso a) se plantea un agregado que dé cuenta de cuál es la razón o más bien las consideraciones o las recomendaciones, a partir de la cual dejarán de transmitir, que señalan que veintiocho noticieros dejaron de transmitirse, simple y sencillamente es la fuente donde se obtuvo esta notificación.-----

Y el inciso d), página 6 en donde esencialmente lo que se hace es retomar el Acuerdo, señalar con claridad el Acuerdo del Consejo General que establece cuál es la meta que tiene a cuento, precisamente con lo que se estaba planteando, la meta de los noticieros que se incorporan en el monitoreo. -----

Lo tengo por escrito, así que si me permiten simple y sencillamente lo circulo para ponerlo a su consideración. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Suscribo las propuestas del Consejero Córdova, me parecen muy adecuadas, aquí las está entregando por escrito, y si les parece bien de conformidad con las normas reglamentarias que rigen las sesiones del Comité de Radio y Televisión voy a declarar un receso de quince minutos para que el área técnica pueda revisar la transmisión de estos programas a que se refirió el Partido de la Revolución Democrática para en su caso incluirlos, es una consulta rápida. -- Así que si ustedes me dan permiso, les robo quince minutos en un breve receso y regresamos en quince minutos. -----

SE DECLARA RECESO-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias. Buenas tardes de nueva cuenta. Agradezco la atención para esta Sexta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión. -----

Ha concluido el receso que se determinó para verificar la posibilidad de insertar los cuatro espacios de noticias que fueron propuestos por el Partido de la Revolución Democrática. Hemos hecho la revisión conducente en las áreas técnicas del Instituto y le voy a pedir de la manera más atenta al Director Ejecutivo que nos informe respecto de la verificación que se hizo para conocer la posibilidad de insertar estos espacios de noticias. -----

Por favor, señor Director Ejecutivo. -----

SE REINICIA LA SESIÓN-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Gracias, Presidente. Hemos realizado la verificación para valorar si se está en condiciones de incorporar la propuesta del Representante del Partido de la Revolución Democrática, y el resultado es positivo. -----

La propuesta que hizo el Representante del PRD es la inclusión de cuatro noticiarios, se refirió a “Cadena tres Noticias”, de las trece horas, de lunes a viernes; y se refirió también al noticiario “Al Empezar el Día” a las seis horas de lunes a viernes, con Francisco Zea.-----

En este caso, no hay ningún problema, se está monitoreando.-----

En el caso de las otras dos solicitudes del estado de Michoacán, estamos también en posibilidades de llevar a cabo el monitoreo. Sin embargo, es importante señalar que nosotros los tenemos identificados con un nombre diverso al que señaló el Representante del PRD. -----

Él señalaba el noticiario “Ultra Noticias de Radio Ranchito” con Gabriel Pérez Negrón, de las seis horas con treinta minutos a las siete horas con treinta minutos en la frecuencia 1240 de AM. El noticiario se debe identificar como “USN Noticias”. Y por lo que hace a la otra propuesta del “Noticiario Nocturno con Carlos Monge” en el Canal trece de Michoacán, simplemente es también un tema de identificación del noticiario como “Noticiario Michoacano PM”. -----

Con esas especificaciones estaríamos en condiciones de incorporarlos y nuestra propuesta en ese sentido sería eliminar de la propuesta que el catálogo prevé un noticiario de Guerrero y un noticiario de Veracruz, nos referimos a la tercera emisión: “Al Instante con Cindy Campuzano” y nos referimos al noticiario de Guillermo Aguero Ferat, “Silva Noticias”. Esa es la propuesta que hacemos. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Esto último tiene que ver con el hecho de que dentro de las posibilidades para agregar espacios de noticias tenemos un límite con la Universidad Nacional. -----

Se hizo también la revisión de la parte contractual y entiendo que hay alguna complicación en términos de dicho contrato del número de emisoras, o más bien, de espacios que son cuatrocientos noventa y tres. -----

Estaríamos en la propuesta concreta, incluyendo los cuatro espacios que nos pide el PRD, pero en el caso de los dos que mencionó el Director Ejecutivo, uno en el caso de Guerrero y otro en el caso de Veracruz, serían en atención a la cobertura que tienen que es pequeña, pero adicionalmente cuidando que esas regiones del país estén cubiertas por el monitoreo de otros noticieros. -----

Me parece que en esa perspectiva, al menos esa sería mi propuesta para la mesa, podríamos acompañar la propuesta técnica de la Dirección Ejecutiva. -----

Me ha pedido la palabra el Representante del PRD, y estaríamos atentos a su comentario. ¿No? Pero era por el Poder Legislativo, de todas maneras es el PRD.

El C. Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Javier González Rodríguez:

Gracias, Consejero. Nada más para agradecer la posición del Consejero Presidente de esta Comisión en el Consejo General. Estuvimos a punto de ver un albazo cuando intentaron no pasar esto por el Comité de Radio y Televisión, lo iba a aprobar directamente el Consejo. Por lo tanto, nada más agradecer la posibilidad de haberlo discutido hoy aquí. Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:

Gracias a usted, señor representante. -----
Creo que estamos de acuerdo. Le voy a rogar, señor Director Ejecutivo, Secretario Técnico del Comité, someta a votación el Proyecto de Acuerdo que sería remitido al Consejo General, tomando en consideración dos cosas: Primero, la propuesta de ajuste que de manera escrita nos presentó el Consejero Lorenzo Córdova. -----
En segundo lugar, incluyendo la fe de erratas que tiene que ver con “Televisa Laguna” que ya se circuló de manera previa. -----

Y haciendo la incorporación de los cuatro espacios noticiosos que sugirió el Partido de la Revolución Democrática y, a su vez, suprimiendo los dos que usted refirió, uno en el caso de Guerrero y otro en el caso de Veracruz. -----

Y con eso me parece que podríamos proceder a la aprobación. Consulte usted la aprobación de la propuesta de modificaciones al catálogo, primero con el consenso de los partidos y luego de los Consejeros Electorales. -----

El C. Secretario Técnico Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:

Con gusto, Consejero Presidente. Con las modificaciones señaladas por el Presidente del Comité se consulta a los integrantes del Comité de Radio y Televisión si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la propuesta de modificación al Catálogo de Programas de Radio y Televisión que difunden noticias, que deberán utilizarse para realizar el monitoreo de las transmisiones sobre las campañas federales del Proceso Electoral Federal 2011-2012. -----

En primer término, consulto a los representantes de los partidos políticos si están de acuerdo en estas modificaciones, sírvanse señalarlo. -----

Hay consenso de los partidos políticos. -----

Ahora se consulta a los Consejeros integrantes de este Comité si están a favor de aprobar el catálogo correspondiente, con las modificaciones señaladas. -----

Quienes así lo estén, sírvanse levantar la mano. -----

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, señor Director Ejecutivo. -----

Le solicito que tenga la amabilidad de que se prepare el turno de manera inmediata a la Secretaría Ejecutiva para que se incorpore en la Sesión Extraordinaria del día de mañana de Consejo General y estemos en condiciones de que se aplique inmediatamente este ajuste al catálogo de los espacios de noticias que son monitoreados. -----

Habiendo sido punto único, doy por concluida la sesión y les agradezco a todos su presencia. Buenos días y gracias a las áreas técnicas de la Dirección por la pronta respuesta a las peticiones. -----

Sin otro tema que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio.-----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**MTRO. MARCO ANTONIO BANOS
MARTÍNEZ**

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA
RODRÍGUEZ**